

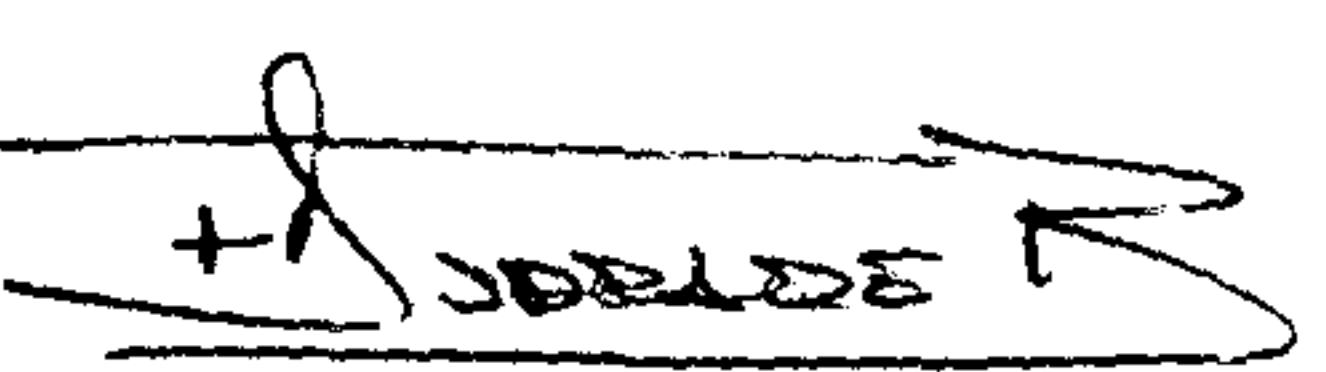
INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
Camaronera Escalante S.A.
Guayaquil, Ecuador

He examinado el balance general de Pescados Camarones y Mariscos S.A. al 31 de diciembre de 1989 y los estados conexos de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de -interventoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente , incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y de aquellos otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en - las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el - cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las transacciones en ellas registradas en su etapa de construcción de piscinas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Pescados Camarones y Mariscos S.A. al 31 de diciembre de 1989 y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.


Fernando Andrade B.
Comisario Principal

31 de Marzo de 1990

